



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
“HISTORIA DE LA FILOSOFÍA”
2º BACHILLERATO
CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
IES VIRREY MORCILLO
VILLARROBLEDO
(ALBACETE)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	6
COMPETENCIAS CLAVE	7
SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
SABERES BÁSICOS.....	8
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	9
CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	11
METODOLOGÍA	14
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	14
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	15
AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	17
MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.....	17
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS.....	20
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	22
EVALUACIÓN	22
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	24
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha/ artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

La Historia de la Filosofía se nos presenta como una forma de saber o, si se prefiere, como una disciplina que, junto con otras disciplinas históricas, dibujan los perfiles de la condición histórica del ser humano. De este modo, la Historia de la Filosofía se define como una disciplina independiente de otras y, a la vez, en el ámbito peculiarmente filosófico, distinta de otros saberes filosóficos como la Metafísica, la Teoría del Conocimiento o la Estética.

En consecuencia, la Historia de la Filosofía pretende, en tanto conocimiento filosófico, explicar las conexiones internas de las reflexiones de los distintos filósofos, pero con la específica atención a su punto de vista histórico. El carácter histórico de la reflexión filosófica no se reduce a conocer el contexto cultural en el que se halla el filósofo; lo característico de la condición histórica del saber filosófico es entender que el pasado –lo que otros han pensado antes- es de necesario conocimiento para el progreso especulativo del presente.

En Grecia encontramos bien asentado el principio de la importancia del pasado. Cuando Aristóteles se ocupa de las cuatro causas, reconoce la utilidad de conocer lo que otros han discurrido al respecto y hasta admite que tal revisión puede iluminar su investigación. Así pues, el conocimiento de los pensamientos filosóficos del pasado nunca tuvo –ni puede tener- una mera intención arqueológica, es decir, una búsqueda de restos de vidas desaparecidas, o la exclusiva satisfacción de una mente curiosa. La Historia de la Filosofía trata el pasado como una fuente rica de sugerencias y especulaciones, dignas de cuidadosa atención, en las que encuentra el impulso para una meditación filosófica actual.

La vigencia de la Historia de la Filosofía como disciplina histórica demuestra la necesidad de encontrar en la tradición filosófica una fuente de conocimiento seguro para explicar nuestra identidad cultural y, a partir de ella, pensar el presente. En efecto, la necesidad de esta asignatura en el Bachillerato consiste en que permite al alumnado reconocer cuáles son los hitos especulativos que nos constituyen como civilización, pero también procura instrumentos intelectuales para comprender las claves del presente. La Historia de la Filosofía, pues, asume un protagonismo de primer orden. Se constituye en una suerte de Historia de las Ideas, limitada al ámbito filosófico, que sirve para dibujar ante la mirada del alumnado la arquitectónica de toda una civilización: la occidental.

Sin duda, uno de los aspectos más notables desde una perspectiva curricular es que la Historia de la Filosofía ofrece unidad. Pero hay que entenderla desde dos perspectivas distintas y complementarias. La primera se refiere a que la Historia de la Filosofía presenta una unificación de contenidos filosóficos que, considerados por separado, son diversos. En efecto, el estudiante de esta asignatura encuentra en los distintos sistemas filosóficos o en un mismo periodo histórico una íntima relación de disciplinas filosóficas así como una estrecha relación de éstas con saberes no filosóficos (política, religión, etc.) que le ayudarán a comprender la necesaria interconexión de los conocimientos humanos, en general, y de los filosóficos en particular. Desde este punto de vista, la Historia de la Filosofía puede entenderse como la expresión más acabada y unificada de los contenidos filosóficos impartidos en Bachillerato y en la ESO.

Pero la unidad de esta asignatura debemos entenderla, además, desde otra perspectiva. Es a partir de la obra de Hegel cuando la Historia de la Filosofía se convierte en disciplina académica.

Más allá del genio de Hegel, lo cierto es que en el siglo XIX se consuma un proceso intelectual del cual somos deudores. La Filosofía y su Historia devienen en una unidad que es la que justifica precisamente el rango académico de la Historia de la Filosofía. Lejos de ser una mera sucesión de sistemas, pensamientos, argumentos y contraargumentos, la Historia de la Filosofía arroja una conexión profunda de planteamientos y problemas que permiten al estudioso saber que está ante una única disciplina con sentido propio y epistemológicamente delimitada.

La unidad filosófica de la Historia de la Filosofía permite volver a presentar al alumnado, desde un punto de vista temporal, lo que en cursos anteriores ha estudiado; también muestra que las ideas tienen una validez que en muchas ocasiones escapan al contexto temporal en el que se enuncian y, en último lugar, invita al alumno a pensar por sí mismo los problemas que los filósofos han debatido.

La Historia de la Filosofía no puede convertirse en una mera relación de ideas. Los autores se confrontan con problemas y preguntas que trascienden la actividad académica o sus intereses intelectuales: son problemas universales, que afectan a todos y que lo hacen en muchas ocasiones a lo largo de los siglos. Por ello, la Historia de la Filosofía es la historia de las respuestas filosóficas a los problemas humanos. Las soluciones del pasado, su conocimiento, pueden ayudarnos para al menos plantear adecuadamente los interrogantes del presente. Desde una perspectiva docente este aspecto de la Historia de la Filosofía es capital y hace de la asignatura la mejor invitación al pensamiento crítico.

Por todo lo anterior la Historia de la Filosofía contribuye notablemente a la adquisición de los objetivos del Bachillerato. Con nuestra asignatura se contribuye al logro de una madurez personal en el alumnado, condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. La actitud principal que el alumnado debe adquirir es, sin duda, la del espíritu crítico: no debe tomar por buenos planteamientos pasados, sino analizarlos autónomamente.

Análogamente la asignatura tiene que ayudar a reflexionar sobre la necesaria igualdad antropológica y jurídica del ser humano y cómo es imprescindible superar planteamientos pasados –o actuales– que admiten algún tipo de desigualdad. La igualdad ha sido un principio que la humanidad ha conquistado en parte y después de mucho esfuerzo; la Historia de la Filosofía debe ayudar a comprender la dificultad del ideal igualitario y su permanente vigilancia.

Al igual que otras asignaturas, la Historia de la Filosofía contribuye al afianzamiento de los hábitos de lectura, estudio y disciplina. Estos tres hábitos no solo son necesarios para su estudio; los alumnos, además, ven cómo la lectura, el estudio y la disciplina son condiciones mínimas de un filósofo y de un ciudadano que desee influir activamente. Para ello se necesita un buen dominio del español, lo cual hace de la Historia de la Filosofía un magnífico medio para contribuir, con otras asignaturas, a la mejora de las habilidades lingüísticas. El recurso imprescindible del comentario de texto, las exposiciones orales, el desarrollo de trabajos por escrito, el debate público, la búsqueda de información y su interpretación ulterior son instrumentos que exigen un buen dominio de la lengua.

Dado que la asignatura incluye un lenguaje técnico, los alumnos deberán distinguir en este lenguaje específico el vocabulario de origen filosófico, pero incorporado a la lengua culta y el registro idiomático habitual.

La Historia de la Filosofía contribuye a alcanzar en el alumno que termina los estudios postobligatorios de Secundaria una riqueza idiomática imprescindible para el ejercicio de la vida profesional.

Esta facilidad en la identificación de diversos registros y el conocimiento de cada uno de ellos permiten que esta asignatura ayude a conseguir el hábito de la precisión. La precisión que se busca es de tipo conceptual y lingüístico. La precisión conceptual educa a la mente a desprenderse de lo accesorio, identificarlo primeramente, y quedarse con lo característico o definitivo. Pero lo anterior debe saber expresarse mediante la palabra. La precisión y el rigor filosófico, predominantemente lingüístico, son estupendas herramientas cognitivas para el estudiante de la asignatura.

Además, la Historia de la Filosofía ayuda a comprender la influencia de las ideas pasadas en los acontecimientos históricos. El alumnado, al comprender la importancia de las ideas filosóficas en los acontecimientos políticos, artísticos o científicos del pasado, puede valorar críticamente las realidades actuales; se da cuenta de que, también hoy, se puede hacer una lectura filosófica del presente y de que el elemento filosófico es uno de los que más ayudan a situarse inteligentemente ante nuestro mundo.

En consonancia con lo anterior la Historia de la Filosofía ofrece una perspectiva crítica respecto del progreso de la ciencia y de la técnica. Los problemas surgidos por la praxis científica muchas veces devienen en problemas filosóficos; el progreso tecnológico, por su parte, provoca en ocasiones serios interrogantes filosóficos a los cuales el alumnado debe ser sensible.

La Historia de la Filosofía introduce como criterio de evaluación el uso de las TIC. El alumnado deberá buscar información y exponerla mediante las tecnologías de la información y comunicación. Con este criterio la asignatura contribuye a afianzar este importante objetivo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

Según el Decreto 83/2022 del 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, dichos objetivos serían:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y

mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3. COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la Historia de la Filosofía al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La política: Platón y Aristóteles.

– De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

– Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.

– La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

– El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.

– Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

– El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.

– La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

– El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

– La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

– Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.

– La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

– La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.

– Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.

– El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.

– José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.

– El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.

– Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La asignatura de Historia de la Filosofía tiene siete competencias específicas. Cada una de ellas contribuye a hacer efectivos los descriptores operativos de las competencias clave que fija el Anexo I del decreto 83/2022. Exponemos a continuación las competencias específicas de la asignatura y el modo en que conectan con los descriptores operativos.

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para

aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí de la siguiente manera:

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO RELATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. 	<p>1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p> <p>1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>	10%
<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. 	<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	10%
<ul style="list-style-type: none"> - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. 	<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	<p>3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p>	10%
<ul style="list-style-type: none"> - El problema de la realidad en los presocráticos. - De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad 	<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la</p>	<p>4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	15%

<p>polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. – El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. – Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.</p>	<p>historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>		
<p>– Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. – La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. – La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles. – La política: Platón y Aristóteles. – Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. – Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. – El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. – La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau. – La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.</p>	<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>	<p>5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>	<p>25%</p>
<p>– El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. – El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. – El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.</p>	<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p>15%</p>
<p>– La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. – Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. – La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. – El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. – Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.</p>	<p>7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>15%</p>

Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores Operativos del perfil de salida y con su contribución a la calificación, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado, de la siguiente manera:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES OPERATIVOS	PESO RELATIVO
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	10%	CCL1	1%
		CCL2	1%
		CCL3	1%
		CD1	1%
		CD3	1%
		CPSAA4	3%
		CC3	1%
		CE3	1%
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	10%	CCL1	1%
		CCL5	1%
		STEM1	1%
		CPSAA3.1	1,5%
		CC2	1%
		CC3	1%
		CCEC1	1%
		CCEC3.2	1,5%
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	10%	CC1	2%
		CC2	2%
		CC3	2%
		CCEC1	4%
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	15%	CCL2	3%
		CC1	4%
		CC2	4%
		CC3	4%
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	25%	CCL2	5%
		CC1	5%
		CC2	5%
		CC3	5%
		CCEC1	5%
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	15%	CCL2	3%
		CC1	3%
		CC2	3%
		CC3	3%
		CCEC1	3%
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	15%	CPSAA4	2%
		CC1	3%
		CC2	3%
		CC3	3%
		CC4	3%
		CE1	1%

5. METODOLOGÍA: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS, ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS, MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El planteamiento metodológico en la materia de filosofía debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En relación con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.** Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- **Integración activa de los alumnos y alumnas** en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.**
- **Motivación.** Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado y arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

El enfoque competencial de las materias de Bachillerato y el objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Filosofía en las aulas.

Uno de los objetivos de la asignatura de Filosofía es que los alumnos desarrollen y **mejoren su competencia comunicativa**, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el **desarrollo de la lengua oral** y de la **comprensión y expresión escritas. De ahí que utilicemos como medio para evaluar y calificar, exposiciones orales.**

En lo que se refiere a la **comunicación oral** en el **ámbito académico**, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como **fuentes de información, y como sistema de comunicación y negociación**, especialmente en los trabajos en grupo. La **comunicación oral** asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la **comunicación escrita**, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas se solicita producciones escritas de los alumnos, de carácter individual (disertaciones) y colaborativo. El planteamiento de tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:

- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones** y **corregir** su aplicación en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe**, y de **cómo** y **cuándo aplicarlo**.

El **pensamiento estratégico** se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (integran conocimientos de origen diverso) y **novedosas** (no mera reproducción de otras ya realizadas).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, “tomando distancia” y desde diferentes perspectivas.

Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Las actividades y tareas están orientadas a la formación del pensamiento crítico, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La **búsqueda autónoma de información**, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el **contraste** y la **discriminación de fuentes**.
- El **análisis de textos** para el **desarrollo de la comprensión oral y escrita**.
- El **intercambio de planteamientos y puntos de vista** para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones, característica del pensamiento estratégico y del trabajo colaborativo.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

PRIMERA EVALUACIÓN			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	1	<i>El origen. De la physis al hombre.</i>	13
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	2	<i>El maestro. Platón.</i>	13
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	3	<i>El discípulo. Aristóteles.</i>	13
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	4	<i>La caída. La filosofía helenística.</i>	6
TOTAL DE SESIONES LECTIVAS		45	

SEGUNDA EVALUACIÓN			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	5	<i>¿Mil años de oscuridad? La filosofía medieval</i>	12
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	6	<i>Un nuevo comienzo. Renacimiento y Modernidad.</i>	9
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	7	<i>La Ilustración. Kant y Rousseau</i>	12
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.			
TOTAL DE SESIONES LECTIVAS		33	

TERCERA EVALUACIÓN			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	8	<i>La sospecha. Marx y Nietzsche.</i>	12
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	9	<i>Análisis y existencia. El siglo XX.</i>	8
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	10	<i>La filosofía española.</i>	8
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	11	<i>Deliberación, democracia y feminismos.</i>	8
TOTAL DE SESIONES LECTIVAS		36	

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Los principales espacios que se utilizarán para el desarrollo de los contenidos serán las clases asignadas a 2º Bachillerato (Aulas 23 y 25). Ocasionalmente, la clase se impartirá en el Aula Althia o la Biblioteca. También se utilizará, cuando sea pertinente, el Salón de Actos para realizar alguna actividad audiovisual coordinada entre varias clases para la que se requiera una mayor necesidad de espacio.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Son los instrumentos que nos permiten desarrollar las actividades de aprendizaje propuestas en las mejores condiciones, para favorecer la competencia del alumnado. Deben ser:

- Variados, para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde distintos puntos de vista.
- Adecuados, a las distintas situaciones del proceso (temporales, tipo de alumnado, etc.).
- Y, conformes, con el carácter científico de la disciplina y de acuerdo con la metodología empleada.

Destacamos:

- **Material bibliográfico:**
 - Apuntes del profesor y material fotocopiable de ampliación.
 - Historia de la Filosofía de F. Copleston.
 - Diccionario de Filosofía de J. Ferrater Mora.

- **Materiales para el fomento de la lectura**

Dominar la expresión oral y escrita en lengua castellana es uno de los objetivos generales del Bachillerato. La preocupación y el interés por su desarrollo no están centrados exclusivamente en la materia de Lengua Castellana y Literatura sino que debe entenderse como un principio general aplicado a todas las disciplinas de la etapa.

La nueva legislación promueve que las programaciones didácticas incorporen actividades encaminadas a fomentar los hábitos de lectura y la expresión oral. Así, basándonos en planteamientos de discriminación positiva y en ningún caso coercitivos, y en relación con los propios objetivos de la materia de Historia de la Filosofía, desde este departamento hemos promovido la realización de actividades de animación lectora consistentes en los siguientes aspectos:

- Utilización del comentario de texto filosófico como elemento de acercamiento al lenguaje a través del análisis de ideas y vocabulario.
- Elaboración por escrito y exposición oral de trabajos de investigación sobre temas de la materia indicados por el profesor.
- Lectura, estudio y síntesis de textos filosóficos en sus diferentes formas.
- Lectura, si procede, de obras filosóficas asequibles relacionadas con los contenidos de la disciplina, entre las que proponemos las siguientes:
 - *Apología de Sócrates* (Platón).
 - *El mundo de Sofía* (Jostein Gaarder).
 - *El hombre que fue jueves* (G. K. Chesterton).
 - *Un mundo feliz* (Aldous Huxley).

- **Recursos informáticos y nuevas tecnologías**

En la actualidad, el conocimiento de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se considera un paso necesario para salir del analbetismo funcional, entendido como incapacidad no ya para leer o escribir, sino para saber manejarse en una sociedad informatizada y en la que el empleo de tecnologías constantemente actualizables se hace imprescindible. En particular, las TIC hacen referencia a los medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información con diferentes finalidades, entre ellas la de la formación educativa.

En ese marco, las tecnologías que pueden favorecer el intercambio de información y comunicación abarcan desde la telefonía a la televisión, pero es sin duda Internet el medio que caracteriza a la nueva sociedad digital, la sociedad teledirigida según la acertada e irónica expresión de Giovanni Sartori (*Homo videns*, Taurus Pensamiento, Madrid, 2002).

Al margen de la consideración más o menos crítica que podamos tener sobre las nuevas tecnologías, es indudable la adscripción de nuestra sociedad a la era multimedia, circunstancia de la que es consciente la Unión Europea cuando promueve el Tratamiento de la Información y la competencia digital o cuando desde los organismos oficiales se dan los pasos necesarios para la implantación de las TIC, que en nuestra comunidad se puede constatar en diferentes programas de la JCCM que han llevado ordenadores, conexión a la red y otros materiales a las aulas (Programa de Conectividad Integral), además de sistemas de gestión de centro (Delphos) y de comunicación con las familias y formación del profesorado (Papás 2.0).

Parece llegado, por tanto, el momento en que los docentes incorporem de forma definitiva las TIC a nuestras clases. Esta actitud favorable hacia el empleo de tecnologías educativas aplicadas al aula parte de la premisa de que los nuevos medios pueden facilitar el aprendizaje en tanto que recurso metodológico que favorezca la comunicación y la comprensión, siendo un cauce tanto para la transmisión de contenidos por parte del profesor como un medio de expresión para el propio estudiante, sin olvidar su capacidad motivadora que puede hacer más llevadera o motivadora la lección para un alumno.

En nuestra materia pueden emplearse multitud de materiales y recursos didácticos basados en las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de masas. Sobre todo es muy importante que el alumno/a conozca los distintos medios y cuál es el tratamiento de la información que dan a los contenidos, de forma que aprenda a manejar de forma crítica la información que continuamente recibimos y que tiende a crear un estado de opinión determinado. En la misma línea, el alumnado debe aprender a estar atento a los medios audiovisuales, ya que tomamos como ciertas todas las imágenes que vemos cuando muchas de ellas se han realizado de forma intencionada, o intentan desviar la atención del espectador, cuando no se truca directamente una imagen.

- **Filosofía en Internet**

Algunas de las direcciones web recomendadas para el uso tanto del alumnado como del profesor son:

www.webdianoia.com

Adictos a la filosofía (canal de YouTube).

Ernesto Castro (canal de YouTube).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*. Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Este plan de atención a la diversidad se concreta en los siguientes elementos:

- La atención a la diversidad está incluida en las programaciones de aula de las distintas unidades didácticas. En ellas, se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías e hilos conductores de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, elementos todos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se diseñarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art. 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes. Asimismo, entre los principios de la LOMLOE se establece la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, como un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos del bachillerato. El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno/a presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso, y queda regulado en Castilla-La Mancha a través del Decreto por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Es en el aula donde adquiere su significado pleno el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues, indudablemente, éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as, así como sus dificultades para alcanzar los objetivos propuestos. El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos/as que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (discapacidades motrices, sensoriales, etc.).

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de nuestra materia establecidos en el Currículo de Castilla-La Mancha en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias clave fueran del ámbito académico convencional pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

En todo caso quedarán reflejadas en la Programación General Anual del Centro y en la Programación del Departamento. (Los criterios de participación y objetivos quedan especificados en el **apartado** de la programación de la E.S.O.):

Sus características son:

a) Complementariedad. Estas actividades no sustituyen a las de enseñanza/aprendizaje sino que sirven para profundizar en los elementos curriculares trabajados por aquellas.

b) Idoneidad. Adecuadas a los elementos curriculares que se pretenden desarrollar. Deben estar planteadas conforme a dichos elementos independientemente del marco y del momento en que se desarrollan.

c) Motivadoras. Para favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje mediante la originalidad y la novedad que representan al desarrollarse fuera del contexto habitual de aquél.

Las actividades propuestas para el presente curso son:

1º DE BACHILLERATO - 2º DE BACHILLERATO

- Participación y seguimiento de la **Olimpiada Filosófica CLM**.
- Creación de una **liga de debate** entre posiciones morales referidas a temas de actualidad (4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato)

7. EVALUACIÓN

Las estrategias o procedimientos de evaluación son el modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado durante el aprendizaje a fin de adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de objetividad (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), confiabilidad (los resultados obtenidos son fiables), validez (se recogen evidencias de lo que se propone medir) e inclusión (para atender a las distintas características y necesidades de nuestros alumnos).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Desde el punto de vista instrumental se emplearán las siguientes estrategias:

- La observación sistemática del trabajo de los alumnos.
 - Las pruebas orales y escritas.
 - Trabajos de investigación.
 - Estrategias extraordinarias.
- **Estrategias de evaluación.**
 - La observación sistemática del trabajo de los alumnos. Se procederá a llevar un control diario, en el aula, del trabajo y participación del alumno en relación con las competencias específicas de la asignatura.
 - Las pruebas orales y escritas. A diario se llevará a cabo la intervención oral de los alumnos en el comentario y resolución de las actividades propuestas, debates o temas de discusión que serán valorados y anotados adecuadamente por el profesor en relación con los criterios de calificación y descriptores operativos programados.

Se realizará al menos dos pruebas escritas por trimestre conforme a los saberes básicos previstos en la programación y vinculada a los criterios y descriptores operativos programados. Dichas pruebas tendrán un doble carácter objetivo y de desarrollo y será complementada por otra de recuperación, diseñada en términos similares para cada una de las evaluaciones.

- **Los trabajos de investigación.** Los alumnos elaborarán al menos un trabajo de investigación a propósito de los contenidos, temas o aspectos particulares del currículo. Dicho trabajo procurará la utilización de metodologías y procedimientos científicos relacionados con el estudio de la Filosofía en la historia, la adquisición de hábitos de trabajo y la familiarización con todo tipo de obras de filosofía. Estos trabajos se vincularán con los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos pertinentes cuando se acuerde el tema con el alumnado.
- **Estrategias extraordinarias.** De forma particular por no ser objeto de aspectos programados al inicio del curso se podrán valorar y evaluar también trabajos voluntarios o la formación complementaria del alumno en relación con aspectos como: lecturas no obligatorias, asistencias a conferencias, análisis de reportajes televisivos, artículos de periódicos, etc., presentados directamente en clase y siempre y cuando atiendan al desarrollo de los objetivos y competencias propuestos. También el alumnado será partícipe de su propio proceso de evaluación. Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-

aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros.

- **La autoevaluación.** Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno. Todas las actividades de evaluación serán debidamente explicitadas a los alumnos, señalando los saberes exigidos y los criterios seguidos en su evaluación. De esta manera el alumno puede autoevaluar su aprendizaje desde el conocimiento de lo que ha hecho, ponerlo en relación con lo que creía haber hecho y –sobre todo- con lo que debía haber hecho. El resultado de esta autoevaluación será la autoconciencia de su nivel real de competencia y el diseño de pautas para la mejora de su rendimiento académico.
- **La evaluación entre iguales.** Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero. A propósito de las actividades prácticas proponemos la realización de este tipo de evaluación, con el propósito de estimular la creatividad y fomentar una sana competencia entre nuestros alumnos para mejorar en última instancia la sociabilidad y los resultados del grupo. El núcleo de esta evaluación estará en la liga de debate anteriormente programada.
- **La coevaluación.** Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje, realizada entre el alumno y el profesor. La corrección de las pruebas escritas será supervisada por el alumno en compañía del profesor en sesiones dedicadas específicamente a ello. Al tiempo, se harán puestas en común de los errores y faltas más comunes para proponer soluciones desde el ámbito del aula y atendiendo a los ejemplos de otros compañeros del grupo y/o a las indicaciones y/o correcciones del profesor. Este proceso debiera servir para que el alumno pueda indicar al profesor aspectos de la evaluación no contemplados o imperfectos de modo que el procedimiento se ajuste en lo posible a los criterios de evaluación diseñados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La calificación es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en esta programación.

El profesorado informará de forma directa de cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación a partir de las siguientes pautas:

1º. Se establece una relación inicial entre las unidades didácticas (contenidos cifrados en saberes básicos) y los criterios de evaluación, saberes y competencias específicas que se pretenden trabajar en cada una de ellas (esta relación la encontramos en las secciones 4.3 y 5.2 de esta programación didáctica) y se determinan los distintos procedimientos de evaluación empleados (pruebas, trabajos, blog de aula, atención,...).

2º. Se determinan las características de cada uno de los criterios evaluables.

3º. Se considera una calificación de 0 a 10 en los criterios evaluables.

4º. La calificación resulta de la media ponderada de los descriptores operativos (siguiendo la relación con los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos establecida en el punto 4.3) en cada una de las evaluaciones. Una vez calculada, para obtener la calificación de 0 a 10, se aplicará el criterio de proporcionalidad directa.

Se considerarán positivas las **calificaciones iguales o mayores de 5** como resultado de la cuantificación de los criterios de evaluación y descriptores operativos evaluables trabajados durante la evaluación.

La calificación final resultará de la aplicación del mismo procedimiento sobre **la totalidad criterios** trabajados durante las tres evaluaciones del curso. Al estar dichos criterios en relación con los saberes básicos y las competencias específicas, el alumno y sus familias conocerán también el grado de adquisición de las competencias propuestas por la ley.

En nuestra etapa se tendrá en cuenta además de los saberes específicos de la asignatura, el grado de madurez académica del discente en función de los objetivos generales de la etapa.

Se adoptarán como criterios específicos:

- **La corrección en la resolución de pruebas, ejercicios y actividades desarrollados durante el curso.**
- **El análisis, comprensión y exposición oral y escrita de los contenidos en actividades y pruebas.**
- **La claridad y organización de la información y su aplicación a las TICS.**
- **La aplicación de las enseñanzas a la adquisición de valores ciudadanos y morales.**

Para determinar la **nota final positiva**, es decir, **igual o superior a 5**, en cada evaluación se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

- En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas escritas**, deberán entregar **un justificante médico, o un documento de carácter oficial (realizado a uno de sus padres como acompañante) o familiar de causa mayor**. El alumno se lo entregará al profesor en el momento en que se incorpore para que se le repita la prueba en la fecha acordada. Además, tendrán que ponerse en **contacto telefónico con el centro educativo para notificárselo al docente** en el mismo día del examen para concertar otra fecha para la realización de dicha prueba.
- Cualquier alumno que sea sorprendido **copiando** (con chuletas o teléfono móvil...) durante la realización de cualquiera de las pruebas escritas o procedimentales serán **calificadas con cero puntos**, considerándose además como una **falta de disciplina**.

- Los alumnos que no superen una evaluación realizarán una **prueba de recuperación** sobre los saberes no superados. Esta prueba se realizará al final de cada trimestre o bien al final de la tercera evaluación según el criterio de cada profesor.
- Aprobarán la asignatura, en la Evaluación Final Ordinaria, los alumnos que habiendo obtenido la nota de insuficiente en alguna de las tres evaluaciones, obtengan, **al menos un 5**, como resultado de la media ponderada (en función de los temas impartidos en cada evaluación) de las tres evaluaciones.
- Los alumnos que no superen la asignatura en la **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE MAYO**, deberán presentarse a la **PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO**, que versará sobre los estándares no superados de las evaluaciones no aprobadas a lo largo del curso. Los profesores informarán a los alumnos de cuáles son los estándares que deben superar así como del formato de examen y/o trabajos que deben realizar.
- Se considera que el alumno supera los objetivos de la asignatura cuando obtiene al menos un **5 como nota final**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- **RECUPERACIÓN ORDINARIA DE LA MATERIA.**

La recuperación tendrá como objetivo volver a evaluar el rendimiento del aprendizaje de los/as alumnos/as una vez detectadas las causas que han influido en los resultados negativos. El sistema utilizado para recuperar las evaluaciones suspensas será el de **pruebas escritas**, adaptadas a las deficiencias que se hayan encontrado en el proceso de aprendizaje. Antes de realizar la prueba, los/as alumnos/as habrán recibido las orientaciones oportunas sobre los contenidos mínimos y estándares no superados que debe recuperar.

El esquema de la prueba escrita será similar al resto de evaluaciones, en relación al tipo de preguntas y a su estructura. Se tendrán en cuenta a la hora de establecer la nota las aportaciones procedimentales que el alumno haya realizado a lo largo del curso.

Por último, aquellos/as alumnos/as que no obtuvieran como mínimo un 5 en la calificación de la prueba final de curso, **deberán presentarse a la prueba extraordinaria de JUNIO**.

- **RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA EN JUNIO**

Aquellos/as alumnos/as que no obtuvieran como mínimo un 5 en la calificación de la prueba final de curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de JUNIO, dicha prueba versará sobre los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS no superados durante el curso. En el caso de que algún/a alumno/a no hubiese aprobado, ni presentado los trabajos solicitados a lo largo de curso (o bien otras actividades propuestas), **se podrá exigir su entrega en esta convocatoria**, al mismo tiempo se tendrá en consideración todo los realizados por el alumno a lo largo del curso.

Plan de trabajo individualizado

Todas las recuperaciones deben de responder a un Plan de Trabajo Individualizado que se entregará al alumno para que tenga Y conozca claramente los saberes básicos que tienen que recuperar y el modo de hacerlo.

- **RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE**

Durante el mes de octubre los alumnos recibirán la información sobre el procedimiento de recuperación así como de las fechas de realización de los exámenes. Los alumnos con la materia pendiente se acogerán a la realización de los exámenes de recuperación planteados por el departamento y que se desarrollarán en el mes **DE ABRIL**. Así mismo los alumnos que no superasen este **examen tendrán la oportunidad** de recuperar la materia en una prueba que se realizará en el **mes de MAYO**. El desarrollo del proceso de recuperación tendrá un informe de resultados individualizado y trimestral que se comunicará a las familias.

- **AUTOEVALUACIÓN**

La autoevaluación de la propia práctica docente se realizará específicamente en relación a dos indicadores:

a) El grado de implementación de la temporalización de contenidos establecida en esta Programación Didáctica. Frecuentemente la temporalización sufre una desviación en la práctica docente que establecemos como asumible por causas no imputables directamente a la actividad docente en hasta un 20%. Si la desviación fuera mayor cabría dinamizar estrategias para corregir el retraso relativo cuando no sea atribuible a la adecuación del ritmo docente a un bajo nivel de competencia curricular de los alumnos.

b) El grado de consecución de los objetivos formativos expresado en términos de descriptores operativos plasmados mediante los criterios de calificación en los resultados de todos y de cada uno de los alumnos. Consideraremos así que en términos generales y salvo casos muy específicos, un nivel de evaluaciones positivas en un grupo clase puede considerarse estadísticamente normal hasta un 66%, siendo las negativas de un 33%.

Estos resultados vienen a coincidir con los resultados habituales en relación a las dificultades individuales y a la diversidad de los alumnos.

Si los resultados académicos negativos se extienden en la franja entre el 33% y el 50% puede deberse tanto a las causas anteriores: podría tratarse de un grupo de competencia curricular media-baja; o bien podrían estarse dando problemas en la planificación o en la propia práctica docente.

Si los resultados exceden el 50% de evaluaciones negativas, seguramente debemos estudiar en profundidad las estrategias de enseñanza-aprendizaje, utilizadas porque seguro encontraremos disfunciones o en nuestra planificación o en nuestra praxis.

Atendiendo a lo anterior y para establecer las correcciones oportunas el profesorado del departamento coordina, por niveles, la preparación de contenidos, materiales y actividades (de clase, de refuerzo, de recuperación, extraescolares, etc.), poniendo en común su utilidad en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje; al tiempo que se hace revisión de la Programación Didáctica y se intercambian experiencias para enriquecer la función docente.

En el marco de las reuniones del Departamento se revisan los criterios de distribuciones de grupos, utilización de recursos y espacios (aula Althia, biblioteca, etc.), así como la distribución de los tiempos de todos aquellos aspectos que intervienen en dicho proceso: secuenciación de contenidos, preparación de actividades, salidas del centro, etc., que quedan debidamente reflejadas en las Actas del departamento.

Finalmente, los resultados del proceso de evaluación se adecuan al Proyecto Educativo de Centro, a partir de los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de objetivos en la materia.
- Desarrollo de las programaciones y adecuación de los materiales empleados.
- Utilización de recursos informáticos y audiovisuales en el proceso lectivo.
- Valoración de resultados académicos.
- Estudio significativo del alumnado que no ha conseguido los objetivos propuestos. De igual modo, es necesario el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se debe realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación (entre otros instrumentos de evaluación utilizables).

Las rúbricas, escalas o matrices de valoración, son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea mediante criterios o indicadores acompañados de su correspondiente escala de valoración, que representan varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la necesaria retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001, a través de Fernandez, A Revista de Docencia Universitaria Vol.8, n.1, 2010, modificado).

Los anteriores indicadores de logro incluyen rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tienen en cuenta el principio de atención a la diversidad. Para ello, se establecerán las medidas necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.